

Al contestar por favor cite:\*RAD\_S1\*



05GIN15 – V8 Página 1 de 1

Bogotá, D. E., mayo 16 de 2023

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA- SERVICIO DE SUMINISTRO DE ALIMENTACIÓN A LOS PACIENTES Y MÉDICOS INTERNOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ZIPAQUIRÁ Y UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ DE ACUERDO A SUS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES NUTRICIONALES

Convocatoria pública N° 11 de 2023

REQUISITO	L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONCEPTO
1. Para participar del presente proceso, el proponente dentro del RUP a presentar debe contar como mínimo con diez (10) códigos inscritos de los siguientes referenciados en el pliego de condiciones	Se verifican los siguientes códigos dentro del RUP del contratista los cuales se hallan referenciados en el pliego de condiciones: 23181500 -46182400 – 47131800 – 48101500 – 48101800 – 48102000 – 48102100 – 50112000 – 50193000 – 50193200	Cumple
2. Anexar análisis nutricional <b>UNICAMENTE DE LAS MINUTAS PATRÓN (NO SE ACEPTAN CICLOS DE MINUTAS), SEGÚN LOS DIFERENTES TIPOS DE DIETAS</b> y especificaciones técnicas del presente anexo. Tener en cuenta las recomendaciones de calorías y nutrientes para la población colombiana, Recomendaciones por grupo de alimentos para las diferentes edades y estados fisiológicos y la última actualización tabla de Composición de alimentos ICBF. (El tamaño de las porciones dispuestos en los menús patrón presentados, de acuerdo a la norma, corresponde al tamaño del producto en cocido el cual debe ser el mismo suministrado al paciente o usuario.	El proponente presenta minutas patrón de los diferentes tipos de dietas de acuerdo a las recomendaciones establecidas en el Anexo 3. Pág. 516 a 552	Cumple
3. Adjuntar certificación del compromiso sobre el estricto cumplimiento de las condiciones técnicas estipuladas en el Anexo 3.	Certificación del compromiso Pág. 511	Cumple
4. Adjuntar Concepto Higiénico sanitario favorable	Documento ilegible, no es posible dar	No cumple



Al contestar por favor cite:\*RAD\_S1\*



05GIN15 – V8 Página 2 de 1

para los vehículos de transporte que van a entregar los alimentos a la Sede de la UFZ.	lectura al mismo, por tanto se debe allegar copia legible de este para verificar información.	
--	---	--

EXPERIENCIA

REQUISITO	L&M SERVICIOS INTEGRALES S.A.S	CONCEPTO
<p>Acreditar <b>experiencia</b> en instituciones prestadoras de servicios de salud públicas o privadas, en la prestación del servicio de Suministro de alimentos a pacientes; acreditar la experiencia exigida anteriormente mediante certificaciones o acta de liquidación (Para acreditar lo anterior, el proponente deberá adjuntar la (s) certificación (es) o copia (s) legible (s) del (os) contrato (s) ejecutado (s) o acta (s) de liquidación cuando haya (n) sido celebrado (s) con entidades del estado; o copia (s) legible (s) del (os) contrato (s) y documento que haga las veces de recibido a satisfacción del (os) mismo (s) cuando sean contratos celebrados con entidades privadas), cuyo valor acumulado deben tener un monto igual ó superior al 100% del presupuesto oficial de la convocatoria,</p>	<p>Certificación de contrato cuyo monto es superior al 100% del presente contrato. Pág. 478</p>	<p>Cumple</p>
<p>El contrato a certificar deberá registrar en el RUP mínimo cuatro (4) de los siguientes códigos: 23181500 – 46182400 – 47131800 – 48101500 – 48101800 – 48102000 – 48102100 – 50112000 – 50193000 – 50193200 – 56121400 – 72102100 – 73131600 – 76121500 – 85151500 – 85151600 – 90101700 – 93131600</p>	<p>Del Contrato que acredita experiencia habilitante, se verifica en el RUP la existencia de cuatro de los códigos enunciados : 46182400 – 47131800 – 48101500 - 48101800</p>	<p>Cumple</p>

Atentamente,

CLAUDIA SOCORRO ZAMBRANO SARMIENTO  
Líder Proyecto Nutrición

